



PERÚ

Ministerio
de Educación

Ministerio de Educación
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Regular y
Especial

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, **08 AGO. 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N.º 262-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-AGEBRE

Señores

Directivos de instituciones educativas públicas de la UGEL 02

Presente. -

ASUNTO : 9° Concurso Escolar de Historietas "Cuidando tu vida con energía".

REFERENCIA : AGEBRE2022-INT-0066666
a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0317-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIRP
b) Oficio N°10-2022-OS-GCRI Osinergmin.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia b., mediante el cual, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, ha programado la novena edición del Concurso Escolar de Historietas "Cuidando tu vida con energía", con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de utilizar la electricidad de manera segura para prevenir accidentes, a través de la creación de historietas. Es preciso mencionar que, por primera vez, el Concurso contempla cuatro categorías para los alumnos que presenten sus historietas en lenguas originarias.

Al respecto, se remite los siguientes enlaces <https://cutt.ly/historietas2022> y <https://historietas.osinergmin.gob.pe> con las bases y afiches del evento. Además, si lo requieren, pueden comunicarse con el coordinador del Concurso, Carlos Gálvez Aguirre, al correo electrónico cgalveza@osinergmin.gob.pe o llamando al celular 969 505 293 o al 987 962 724.

En ese sentido, se le solicita difundir este documento a toda la comunidad educativa de la IE que Ud. dirige, a fin de asegurar la participación de nuestros estudiantes y docentes como parte de los aprendizajes planificados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02